

REHABILITACIÓN DEL FRONTÓN DE LA ESTACIÓN EN SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA

Ayuntamiento de Santa María de la Alameda (Madrid)

MEMORIA

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

Por encargo del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda (Madrid), se redacta esta Memoria Valorada, que tiene por objeto, la descripción de las obras necesarias para el VALLADO DEL POLIDEPORTIVO DE LA ESTACIÓN EN SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA.

El Polideportivo se ubica entre el Frontón y el Consultorio Local del núcleo urbano de La Estación y se accede a él a través de una puerta en la calle Buena Vista.

En concreto, la memoria tiene por objeto la retirada del vallado superior del linde paralelo a la calle Buena Vista y los vallados existentes en los lindes con el Centro de Salud y del Frontón. Una vez realizada esta demolición, en la parte superior del vallado paralelo a la calle Buena Vista, se instalará una malla igual a la del vallado inferior. En cuanto a los vallados de los lindes con el Centro de Salud y el Frontón, el cierre a instalar será igual al resultado de la actuación en la calle Buena Vista. Además, en el linde con el Frontón se instalará una puerta doble de acceso.

Esta Memoria la redacta el arquitecto D. Hermán Orive Desdentado, por encargo del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda (Madrid).

3. SITUACIÓN ACTUAL

1. Tanto el cerramiento superior del vallado del linde de la calle Buena, como los cerramientos laterales del Polideportivo, lindes con el Centro de Salud y el Frontón, ejecutados con “malla de gallinero”, se encuentran en mal estado.
2. Esta situación recomienda la sustitución completa de los elementos en mal estado.

4. PLANEAMIENTO EXISTENTE

El planeamiento urbanístico actualmente en vigor en el municipio de Santa María de la Alameda lo constituyen las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento aprobadas definitivamente el 9 de mayo de 1977 y publicadas en el B.O.E. de fecha 5 de julio de 1977.

De acuerdo con estas normas el Polideportivo se encuentra en suelo urbano consolidado.

No existen afecciones sectoriales.

Por todo ello no se ven impedimentos, desde el punto de vista urbanístico, para la realización de los trabajos de rehabilitación a ejecutar y que paso a describir.



5. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA Y DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

He estudiado económicamente, de forma básica, los trabajos a realizar para realizar la rehabilitación, mediante precios de CYPE - Generador de Precios. El coste aproximado es de 21.174,12 €. (I.V.A. incluido). Los trabajos necesarios se realizarán en una sola fase.

1. Vallado paralelo al linde con la Calle Buena Vista. En realidad consta de dos vallas diferentes:

- Vallado 01, aproximadamente, 200 cm. de altura, formada por bastidores de acero galvanizado, forma sensiblemente rectangular, curvados en las esquinas, protección con rejilla electrosoldada de cuadradillo. Se mantiene en su totalidad.
- Vallado 02, aproximadamente, 500 cm. de altura, formada por unos soportes - estructura de acero galvanizado, con una protección de malla de gallinero. Es esta malla la que se encuentra en mal estado, por lo que se sustituirá por una malla similar a la del Vallado 01, rejilla electrosoldada de cuadradillo.

2. Vallado paralelo al linde con el Centro de Salud:

- Altura aproximadamente 250 cm. de altura, formada por soportes simples de acero galvanizado, protección de malla de gallinero. Este vallado se encuentra en mal estado, por lo que se sustituirá en su totalidad por una valla igual a la Valla 01 del linde con la Calle Buena Vista, es decir, bastidores de acero galvanizado, forma sensiblemente rectangular, curvados en las esquinas, protección con rejilla electrosoldada de cuadradillo.

3. Vallado paralelo al linde con el Frontón:

- Altura aproximadamente 250 cm. de altura, formada por soportes simples de acero galvanizado, protección de malla de gallinero. Este vallado se encuentra en mal estado, por lo que se sustituirá en su totalidad por una valla igual a la Valla 01 del linde con la Calle Buena Vista, es decir, bastidores de acero galvanizado, forma sensiblemente rectangular, curvados en las esquinas, protección con rejilla electrosoldada de cuadradillo. Además, se instalará una puerta doble para el acceso al Polideportivo.

6. LEGISLACIÓN VIGENTE, AFECCIONES

Las características de la obra no exigen la utilización de terrenos ajenos al escenario de actuación, por lo que no está prevista la ocupación de ninguna zona ajena a la obra y no existen afecciones sectoriales.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se establece un plazo de ejecución de las obras, 15 días.





8. PLAZO DE GARANTÍA

Se establece un plazo de garantía de las obras de 1 año, de acuerdo con lo establecido en el pliego de Condiciones, y lo indicado en el Artículo 218 sobre la Recepción y plazo de garantía de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público y los Artículos 170 -171 del Reglamento General de Contratos de la Administración Públicas.

9. REVISIÓN DE PRECIOS

Atendiendo al Artículo 77.1 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público Contratos, no es necesaria la revisión de precios en esta Memoria Valorada.

10. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS Y PRESUPUESTO GENERAL

Para la obtención de los precios se ha utilizado la base de precios de CYPE – Generador de Precios, programa abierto y de público uso, así como la experiencia profesional del redactor de este Informe.

10.1 Presupuesto de Ejecución base de licitación sin IVA

El presupuesto sin I.V.A., incluye gastos generales y beneficio industrial y asciende a 17.499,27 €.

10.2 Presupuesto de Ejecución Base de licitación con IVA

El Presupuesto de Ejecución, base de licitación con I.V.A., se ha calculado sumando al Presupuesto de Ejecución por base de licitación sin I.V.A., el 21% de I.V.A., ascendiendo el mencionado presupuesto con I.V.A. a la cantidad de 21.174,12 €.

11. CONCLUSIÓN.

La presente Memoria Valorada se ha redactado de conformidad con la legislación vigente, entendiendo que las obras quedan suficientemente descritas y justificadas.





En Santa María de la Alameda, a 10 de junio del 2020

EL TÉCNICO MUNICIPAL
Autor de la Memoria Valorada
Arquitecto, **Hermán Orive Desdentado**
Pozas

LA PROPIEDAD
Ayuntamiento de Santa María de la Alameda
El Alcalde-Presidente, **D. Francisco Palomo**





ANEXO – PRESUPUESTO

Ayuntamiento de Santa María de la Alameda (Madrid)

SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA (MADRID) Rehabilitacion Vallado POLIDEPORTIVO									
Código	Ud	Resumen	Medición				Cantidad	Precio	Total
			Nº	Largo	Ancho	Alto			
01		TRABAJOS DE DEMOLICIÓN.							
01.01	ml.	DESMONTAJE DE MALLA METÁLICA EN VALLADO DE PARCELA.					117,00	13,91	1.627,47
		Desmontaje de malla metálica en vallado de parcela, con una altura mayor o igual a 2 m., con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el desmontaje de los accesorios y de los elementos de fijación, pero no incluye la demolición de los postes.							
		Polideportivo. Vallado paralelo al linde con la Calle Buena Vista	1,00	4,50			4,50		
			1,00	26,50			26,50		
		Polideportivo. Vallado paralelo al linde con el Centro de Salud	1,00	42,00			42,00		
		Polideportivo. Vallado paralelo al linde con el Frontón	1,00	44,00			44,00		
01.02	ud.	DESMONTAJE DE POSTE METÁLICO EN VALLADO DE PARCELA.					43,00	7,01	301,43
		Demolición de poste metálico en vallado de parcela, con una altura mayor o igual a 2 m, con medios manuales y equipo de oxicorte, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio no incluye la demolición de la cimentación.							
		Polideportivo. Vallado paralelo al linde con el Centro de Salud	21,00				21,00		
		Polideportivo. Vallado paralelo al linde con el Frontón	22,00				22,00		
01.03	ud.	TRANSPORTE DE RESIDUOS INERTES CON CONTENEDOR					1,00	497,12	497,12
		Transporte de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 7 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. El precio incluye el viaje de ida, la descarga y el viaje de vuelta.							
			1,00				1,00		
Total 01									2.426,02
02		TRABAJOS EN PAREDES. PINTURA.							
02.01	ml.	MALLA METÁLICA EN VALLADO DE PARCELA. 50x50x5 mm.					77,50	71,23	5.520,33
		Tela metálica de alambre ondulado diagonal, de 50 mm de paso de malla y 4,9 mm de diámetro, acabado galvanizado. Incluso accesorios para la fijación de la tela metálica a los postes metálicos existentes.							





**AYUNTAMIENTO
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA
(MADRID)**

		Polideportivo. Vallado paralelo al linde con la Calle Buena Vista	1,00	4,50		2,50	11,25		
			1,00	26,50		2,50	66,25		
02.02	ml.	VALLA METÁLICA EN VALLADO DE PARCELA. 50x50x5 mm. INCLUSO POSTES.					86,00	105,30	9.055,80
		Vallado de parcela formado por paneles de malla electrosoldada, de 50x50 mm. de paso de malla y 5 mm. de diámetro, acabado galvanizado, con bastidor de perfil hueco de acero galvanizado de sección 45x45x2 mm, y postes de perfil hueco de acero galvanizado, de sección cuadrada 45x45x2 mm, y 2,5 m. de altura, separados 2 m entre sí y anclado a la solera de hormigón con tacos químicos. Incluso accesorios para la fijación de los paneles de malla electrosoldada a los postes metálicos.							
		Polideportivo. Vallado paralelo al linde con el Centro de Salud	1,00	42,00			42,00		
		Polideportivo. Vallado paralelo al linde con el Frontón	1,00	44,00			44,00		
Total 02								15.073,25	
Total Presupuesto Ejecución Material. CONTRATA.									17.499,27
IVA. 21%.									3.674,85
TOTAL CONTRATA + IVA									21.174,12

En Santa María de la Alameda, a 10 de junio del 2020



EL TÉCNICO MUNICIPAL
 Autor de la Memoria Valorada
 Arquitecto, **Hermán Orive Desdentado**

LA PROPIEDAD
 Ayuntamiento de Santa María de la Alameda
 El Alcalde-Presidente, **D. Francisco Palomo Pozas**

